

**CONVOCATORIA DE LOCACIÓN DE SERVICIOS**  
**DECRETO SUPREMO N° 067-2023-EF**

**“Desarrollo de los Escenarios de Riesgo a nivel de unidades hidrográficas por inundación y movimientos en masa ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño Costero”**

**I. LISTADO DE REQUERIMIENTOS:**

1. SUPER\_1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA DE DIECIOCHO (18) ÁMBITOS DE TRABAJO.
2. SUPER\_2: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA DE DIECINUEVE (19) ÁMBITOS DE TRABAJO.
3. ER\_1\_17: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 1 Y 17 (CUENCA ZARUMILLA, INTERCUENCA 13951, CUENCA SANTA E INTERCUENCA 137711).
4. ER\_3\_4: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 3 Y 4 (CUENCA BOCAPAN, CUENCA CHIRA, INTERCUENCA 1391 E INTERCUENCA 13931).
5. ER\_6\_34: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 6 Y 34 (CUENCA CASCAJAL, INTERCUENCA 13779 Y CUENCA CAÑETE).
6. ER\_7\_8: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 7 Y 8 (CUENCA OLMOS, INTERCUENCA 137773, INTERCUENCA 137779, CUENCA MOTUPE, INTERCUENCA 137771 E INTERCUENCA 13951).
7. ER\_9\_10: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 9 Y 10 (CUENCA CHANCAY-LAMBAYEQUE, INTERCUENCA 137759, CUENCA ZAÑA E INTERCUENCA 137753).
8. ER\_11\_12: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 11 Y 12 (CUENCA CHAMÁN, CUENCA JEQUETEPEQUE E INTERCUENCA 13773).
9. ER\_15\_16: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 15 Y 16 (CUENCA VIRÚ, INTERCUENCA 137715, CUENCA HUAMANSAÑA E INTERCUENCA 137713).
10. ER\_18\_19: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 18 Y 19 (CUENCA LACRAMARCA, INTERCUENCA 1375999 Y CUENCA NEPEÑA).
11. ER\_20\_25: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL



DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 20 Y 25 (CUENCA CHILCA, INTERCUENCA 1375533 Y CUENCA ICA).

12. ER\_24\_28: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 24 Y 28 (CUENCA PATIVILCA, INTERCUENCA 137591 Y CUENCA CHILLÓN).
13. ER\_26\_29: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 26 Y 29 (CUENCA HUAURA Y CUENCA RÍMAC).
14. ER\_27\_30: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 27 Y 30 (CUENCA CHANCAY-HUARAL, INTERCUENCA 137559 Y CUENCA LURÍN).
15. ER\_31\_35: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 31 Y 35 (CUENCA CHILCA, INTERCUENCA 1375533 Y CUENCA ICA).
16. ER\_36\_37: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES Y REMOCIÓN EN MASA A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA, ÁMBITOS DE TRABAJO 36 Y 37 (CUENCA SAMA, CUENCA CAPLINA, INTERCUENCA 13155 Y INTERCUENCA 13157).



## II. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

1. CV simple.
2. CV documentado, adjuntando los documentos que acrediten lo detallado en el numeral REQUISITOS DEL PROVEEDOR de los Términos de Referencia.
3. Remitir los Anexos N° 05 y 06 debidamente llenados y firmados.
4. Remitir la Ficha de Datos debidamente llenada y firmada.
5. Remitir modelo de propuesta económica debidamente llenada y firmada.
6. Adjuntar suspensión de la retención de 4ta categoría, caso contrario, se aplicará automáticamente la retención correspondiente en la orden de servicio.
7. Copia simple de DNI legible.
8. Consulta RUC: <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>
9. Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNP para contrataciones mayores a una (01) UIT:  
[http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP\\_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp](http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp)
10. Consulta REDAM (deudores alimentarios): <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>
11. Consulta de Servidores Sancionados:  
<https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>
12. Consulta Ficha OSCE: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>
13. Consulta de Tribunal de Contrataciones del Estado:  
<http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp?action=enviar&valor=2>
14. Consulta REDERECI: <https://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/>
15. Los precios deberán estar expresados en SOLES, incluidos todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.
16. Indicar dirección, teléfonos y persona de contacto.
17. Indicar plazo de ejecución en días calendario, según corresponda.
18. Indicar CCI (Código de Cuenta Interbancaria vinculada al RUC).
19. Validez de la oferta: Mínimo de veintiún (21) días, salvo indicación específica.

**III. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

~~La documentación deberá presentarse desde las 8:30 a.m. del día viernes 5 de mayo hasta las 16:45 p.m. del día lunes 8 de mayo de 2023.~~

**IV. PLAZO ADICIONAL DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

La documentación deberá presentarse desde las 14:30 horas del día martes 9 de mayo hasta las 12:45 p.m. del día jueves 11 de mayo de 2023.

La documentación presentada fuera del horario y fecha establecida se entenderá como no presentada.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

La documentación deberá ser presentada, en el horario y fechas establecidas, a la siguiente dirección de correo electrónico: [aleon@cenepred.gob.pe](mailto:aleon@cenepred.gob.pe), con copia a los correos institucionales [scueva@cenepred.gob.pe](mailto:scueva@cenepred.gob.pe), [azapata@cenepred.gob.pe](mailto:azapata@cenepred.gob.pe) y [hquispe@cenepred.gob.pe](mailto:hquispe@cenepred.gob.pe), indicando **OBLIGATORIAMENTE** en el **ASUNTO** lo siguiente:

1. SUPER\_1: Locación de servicios-CENEPRED.
2. SUPER\_2: Locación de servicios-CENEPRED.
3. ER\_3\_4: Locación de servicios-CENEPRED.
4. ER\_6\_34: Locación de servicios-CENEPRED.
5. ER\_7\_8: Locación de servicios-CENEPRED.
6. ER\_9\_10: Locación de servicios-CENEPRED.
7. ER\_11\_12: Locación de servicios-CENEPRED.
8. ER\_15\_16: Locación de servicios-CENEPRED.
9. ER\_18\_19: Locación de servicios-CENEPRED.
10. ER\_20\_25: Locación de servicios-CENEPRED.
11. ER\_24\_28: Locación de servicios-CENEPRED.
12. ER\_26\_29: Locación de servicios-CENEPRED.
13. ER\_27\_30: Locación de servicios-CENEPRED.
14. ER\_31\_35: Locación de servicios-CENEPRED.
15. ER\_36\_37: Locación de servicios-CENEPRED.

**VI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (OBLIGATORIO).**

Todos los documentos detallados en el numeral II) del presente, deberán ser presentados en **UN (01) solo archivo en formato PDF**, el mismo que **no deberá superar los 10Mb**.

**NO SE ADMITIRÁ NINGÚN ARCHIVO QUE SEA REMITIDO A TRAVÉS DE UN ENLACE ELECTRÓNICO DE DESCARGA (Drive, WeTransfer, etc.).**

Los contratos, certificados, constancias, órdenes, etc., que acrediten los requisitos del proveedor, deben presentarse cada uno/a en una página completa, con sus folios completos, con el contenido y firmas totalmente legibles.

Los documentos que componen el archivo deben encontrarse debidamente foliados en la parte superior derecha, de atrás hacia adelante. La foliación puede realizarse haciendo uso de plataformas de libre acceso o de forma manuscrita, según el siguiente detalle:



